ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1841/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA. EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N°. 1 DEL CONTRATO N° 4603/2011, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 628/2011, PARA SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE A LA LOCALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SUSCRITO CON LA FIRMA TRANSPORTCOM S.A. – (ITEMS 1 Y 2).

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/GH/27/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012 del División de Generación Hidroeléctrica, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4603/2011, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 628/2011, para Servicio de Transporte de Combustible a la Localidad de Saltos del Guairá, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Transportcom S.A. – (Items 1 y 2); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para prorrogar la vigencia del mencionado Contrato, hasta el 31 de diciembre de 2013;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 1869/2011 de fecha 14 de setiembre de 2011 en su Numeral 9 – Inc. d) que expresa: cuando la Contratante no haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, podrá ampliar la vigencia del Contrato pudiendo abarcar únicamente hasta el siguiente ejercicio fiscal para alcanzar la ejecución de la cantidad o monto mínimo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4603/2011, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 628/2011, para Servicio de Transporte de Combustible a la Localidad de Saltos del Guairá, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Transportcom S.A. – (Items 1y 2), el cual tiene por objeto establecer las condiciones para prorrogar la vigencia del mencionado Contrato, hasta el 31 de diciembre de 2013;

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS [illegible] BARRA
Secretario General